

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Abril catorce de dos mil veintiuno

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **VEINTIOCHO de FEBRERO del DOS MIL VEINTIDOS, a las DOS de la TARDE.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 053
Hoy 15 del mes de abril del año 2021
Siendo las ocho de la mañana